



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ, ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 51

Radicado N°	05045 31 03 001 2010-00475-00
Proceso	Ejecutivo Prendario
Accionante	Bancolombia
Accionado	Margarita María Franco Moreno y otros

De conformidad con los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio el de apelación interpuesto por la parte demandante, en contra de la decisión proferida por este Despacho Judicial en auto del 17 de agosto de 2021, término que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Apartadó Antioquia, 2 de septiembre de 2021


PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Paola Paniagua Ramirez

Secretaria

Civil 01

Juzgado De Circuito

Antioquia - Apartado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cc02d93e916b0fc20115dd2f39c6072980baae631d721
0dacd9be98b654dd849**

Documento generado en 01/09/2021 04:46:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>